



Buenos Aires, 28 de mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 474 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 9628/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Darío Reynoso solicita, a partir del 08 de abril de 2015, las promociones interinas de los agentes Noelia Nuñez y Leandro Sergio Ferigo en los cargos de Escribiente y Auxiliar; respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 90/2015 informando que el cargo de Escribiente interino, para el que se propone a la agente Nuñez, se encuentra sin cubrir en virtud del pase del agente Luis Anibal Pirillo al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 264/15 de fecha 08 de abril de 2015.

Que la agente Nuñez se desempeña actualmente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Nuñez el Sr. Magistrado propone a agente Ferigo, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 229/04 – 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

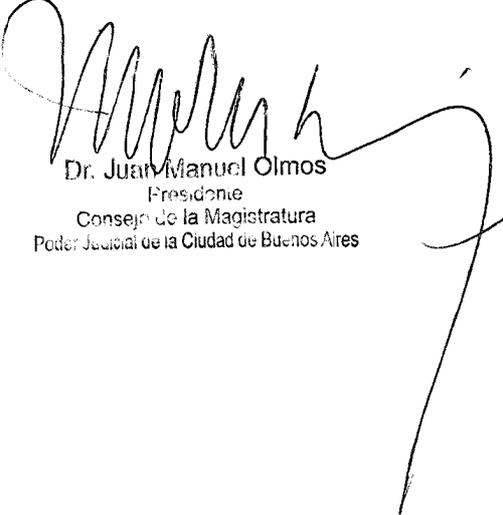
Art. 1°: Promover, a partir del 08 de abril de 2015, a la agente Noelia Rosana Nuñez, Legajo N° 5213, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Promover, a partir del 08 de abril de 2015, al agente Leandro Sergio Ferigo, Legajo N° 5283, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Rosana Nuñez.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 474 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires